

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Direccion de Obras Públicas

TIPO DE LICENCIA

**PERMISO DE CONSTRUCCION, PLANTA ALTA**

No. DE CONTROL **No.55**

AREA Desarrollo Urbano

**DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO DE LA OBRA**

MA NATIVIDAD GUZMAN SOLTERO

DOMICILIO

MEXICO No.8

**DATOS DE LA OBRA**

DOMICILIO

CALLE Y NUM.

URBANO

SECTOR

C.P. 48050

CALLE JAVIER MINA No.31, COLONIA CENTRO

UNID-MED.	CANT.	P.Unitario	IMPORTE
m2	151.31	7.12	1,077.33
m2	0	0	-
m2	0	0	-
TOTAL			1,077.33

LICENCIA EXPEDIDA EN AYUTLA, JALISCO, A LOS 29 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2019



AUTORIZO

Jacob García Estrada  
Dir. de Obras Públicas

<u>LOCALIZACION</u>				SUPERFICIE DE TERRENO	
				90.00 M <sup>2</sup>	
				SUPERFICIE A CONSTRUIR	
				176.00 M <sup>2</sup>	
				No. DE RECIBO	
				2867774	

TRAMITE:	RECIBIDO	AUTORIZADO			
FIRMA					
FECHA	26/07/2019	29/07/2019			

**IMPORTANTE**

a).- LOS ESCOMBROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION NO DEBEN INVADIR LA VIA PUBLICA  
b).- NO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE VOLADOS O MARQUESINAS QUE EXCEDAN LOS LIMITES DE LA PROPIEDAD MARCADOS EN LA ESCRITURA DEL PREDIO EN CUESTION EN NINGUNO DE LOS NIVELES DE LA CONSTRUCCION.  
c).- CUALQUIER EXCEDENCIA EN LOS VOLUMENES O SUPERFICIES DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS POR ESTA LICENCIA, SERÁ CAUSA DE SANCION O SUSPENSION TOTAL DE LA OBRA.  
d).- ES RESPONSABILIDAD TOTAL DEL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, PROFESIONAL O TÉCNICO ENCARGADO DE LA OBRA, CUALQUIER DAÑO FÍSICO CAUSADO A TERCEROS POR UNA MALA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LOS TRABAJOS, INTRANSGENCIA O DESCUIDO.  
e).- EL RESPONSABLE DE LA OBRA NOTIFICARÁ A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS Y CUANDO SEA NECESARIO SOLICITARA EL REFRENDO DE LA LICENCIA.  
f).- EL CAUSANTE, AL SOLICITAR SU LICENCIA ADQUIERE LA OBLIGACION DE PERMITIR EL LIBRE ACCESO AL PERSONAL DE INSPECCION DURANTE HORAS HÁBILES AL LUGAR EN QUE SE EJECUTE LA OBRA.  
g).- EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGA AL DUEÑO O RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR CUALQUIER OMISION A ELLAS SERÁ DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
h) hacer de su conocimiento que las aguas pluviales **NO** deberán ser conectadas al drenaje de verán salir hacia la calle.

OBSERVACIONES

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Dirección de Obras Públicas

TIPO DE LICENCIA

**PERMISO DE CONSTRUCCION, DOS PLANTAS**

No. DE CONTROL

No.54

AREA

Desarrollo Urbano

**DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO DE LA OBRA**

MAURA MIREYA URIBE LOPEZ

DOMICILIO

12 DE OCTUBRE No.252

**DATOS DE LA OBRA**

DOMICILIO

CALLE Y NUM.

SECTOR C.P

URBANO

48050

CALLE SAN PEDRO No.25, FRACCIONAMIENTO CAPILLA DEL RAYO

UNID.-MED.	CANT.	P. Unitario	IMPORTE
m2	176.00	7.12	1,253.12
m2	0	0	-
m2	0	0	-
TOTAL			1,253.12

LICENCIA EXPEDIDA EN AYUTLA, JALISCO, A LOS 29 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2019



